

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 18 de noviembre de 2020

Los efectos producidos por la DANA que han asolado diversos municipios de la Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha deben ser un punto de inflexión en la gestión de los desastres naturales.

Los municipios debemos ser proactivos y tomar las medidas, dentro de nuestras competencias, que protejan a nuestros vecinos con la máxima eficiencia posible. Por eso es fundamental que existan un plan municipal de actuación ante las emergencias tanto climáticas como de otros tipos, y que la población esté informada del mismo de forma que sepa cómo proceder.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Existe en el municipio un plan municipal de actuación frente a emergencias?
- Si es así y dado que la información debe ser suministrada a los vecinos de Dos Hermanas de forma periódica, ¿cómo y con qué frecuencia se comunica la forma de proceder a la población?
- Si no es así, RUEGO se proceda a la redacción del mismo y tras su aprobación se comunique a la población a la mayor brevedad posible.

Ana Chocano Román
Portavoz del Grupo Popular